CERTIFICACIÓN

Las Autoridades Tradicionales del Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, en cumplimiento del control y seguimiento a la ejecución de los recursos del sistema general de participaciones, en concordancia con el numeral 2 de la cláusula cuarta del Contrato de Administración de Recursos firmado entre el municipio de Riosucio y las Autoridades Tradicionales para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Informamos que el señor **EFREN DE JESUS REYES REYES**, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 15.915.776 expedida en Riosucio Caldas, Contratado por la administración municipal de Supía **HA VENIDO CUMPLIENDO A SATISFACCIÓN** con la ejecución del objeto **" PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EN LA COMUNIDAD LOS PROCESOS EDUCATIVOS E IDENTITARIOS AL INTERIOR DEL TERRITORIO DESDE EL CONOCIMIENTO Y LA COSMOVISIÓN DE LA COMUNIDAD INDIGENA DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA."**, y se **AUTORIZA UN PAGO PARCIAL,** de acuerdo al acta presentada.

Desempeñándose entre el tres (03) de febrero al veintiocho (28) de febrero de 2026 según **CONTRATO No CD-PS-20260090 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.**

Para constancia se firma en Riosucio Caldas a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2026.

GOBERNADOR
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta
Riosucio y Supía Caldas

ARNEY ANTONIO TAPASCO REYES
Gobernador
Resguardo Indígena de Origen Colonial
Cañamomo Lomaprieta